



DECRETO EXENTO N° 001143

LITUECHE, 24 de Agosto de 2017.

Hoy se decretó lo que sigue:

Dideco N° 140.-

CONSIDERANDO:

- La situación socioeconómica acreditada por la Asistente Social, quien emitió el informe social N° 284 de fecha 22 de Agosto de 2017.
- El Oficio N° 1777 de fecha 16 de Febrero del 2005, emitido por el Departamento Social de la Intendencia Regional, respecto de la necesidad de mantener en reserva los Informes Sociales.
- Certificado de acuerdo Concejo Municipal de Litueche que aprueba el presupuesto Municipal para el año 2017.
- El certificado de disponibilidad presupuestaria N° 311, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas con fecha 17 de Agosto de 2017.
- El comprobante de Donación N°0002363 emitido por Parroquia Nuestra Sra. del Rosario.
- El certificado de defunción de doña Rosa Olivares Vidal.

VISTOS: Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio N° 1550 de fecha 6 de Diciembre del 2016, que designa Alcalde Titular. Lo dispuesto en el art. 4°, Letra c), art. 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. Ley de bases sobre contratos Administrativos de suministro y prestación de servicios y su reglamento.

DECRETO

- 1.-OTORGASE:** Ayuda Social, para gastos funerarios a don Melitón Antonio Orellana Olivares, Rut: 11.554.058-0, en representación de su madre fallecida Doña Rosa del Carmen Olivares Vidal (Q.E.P.D.), con domicilio en Las Viñitas s/n, en comuna de Litueche, por un monto de \$250.000.- (doscientos cincuenta mil pesos).
- 2.-IMPUTESE,** el presente gasto al Ítem Presupuestario" asistencia Social para Personas Naturales" 24-01-2017.
- 3.-REMITASE,** copia del presente decreto al Departamento de Finanzas para su conocimiento y fines.
- 4.-GENERESE,** el cheque a nombre de Parroquia Nuestra Sra del Rosario, Rut: 70.288.523-k.

LAURA URIBE SILVA
 Secretaria Municipal

RENÉ ACUÑA ECHEVERRÍA
 Alcalde

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

- RAE/LUS/RPV/PPV/imr
 DISTRIBUCIÓN:
- Oficina de Partes
 - Adquisiciones
 - Departamento de Finanzas
 - Archivo DIDECO

